

## **BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **TÍTULO**

**Confi@: el sistema automatizado de contabilidad de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz**

### **INFORMACIÓN INICIAL:**

#### **PROBLEMA:**

Desde el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz (OAR) se detectó en el año 2012 que había una falta considerable de recursos humanos en los ayuntamientos de pequeño tamaño de la provincia, y que esta situación dificultaba la realización de la contabilización de los ingresos de derecho público delegados en el OAR por parte de las entidades locales de la provincia.

Esta problemática, sumada a la complejidad que supone la realización de las operaciones de contabilidad de los citados recursos públicos, hacía necesario el establecimiento de una iniciativa que facilitase a las entidades locales la tarea de contabilizar los ingresos de derecho público.

#### **SOLUCIÓN GLOBAL:**

Facilitar la contabilización de los ingresos de derecho público delegados en el OAR mediante la incorporación automática de ficheros, a través de la creación del llamado sistema “Confi@” (Contabilidad Fácil mediante la Integración de datos para los Ayuntamientos), que permite a las entidades locales de la provincia de Badajoz adheridas el programa, realizar la contabilidad de forma automática.

De este modo, las entidades locales automatizan su contabilidad de forma mensual, de forma que se consigue tener una contabilidad totalmente actualizada sin la necesidad de realizar ningún tipo de asiento manual.

#### **COSTE APROXIMADO:**

La implementación de esta iniciativa no supone ningún coste para las administraciones que se adhieren a ella.

### **TERRITORIO:**

Provincia de Badajoz (Extremadura).

### **PÚBLICO DESTINATARIO:**

Todos los Ayuntamientos, pedanías y Entidades locales menores de la provincia de Badajoz que tengan delegada la gestión de los ingresos de derecho público en el Organismo Autónomo de Recaudación.

### **ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:**

Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación provincial de Badajoz.

### **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:**

Este servicio del OAR, puesto en marcha en el año 2014 para las Administraciones locales, tiene como objetivo facilitarles la contabilización de las operaciones derivadas de la delegación de los ingresos de derecho público mediante la incorporación de ficheros externos en el sistema de información contable. De esta manera, pueden conocer mensualmente y con un solo *click*, todos los movimientos de cargos, recaudación, anulaciones y bajas que se producen en el Organismo de Recaudación.

El ámbito de aplicación de la iniciativa es el ámbito territorial de la Diputación de Badajoz, con todos los Ayuntamientos, pedanías y Entidades locales menores de la provincia de Badajoz que tengan delegada la gestión de los ingresos de derecho público en el Organismo Autónomo de Recaudación.

Las operaciones contables que se automatizan son las siguientes: derechos reconocidos, ingresos de corriente y cerrado, anulaciones de corriente y cerrado, devoluciones de ingresos y operaciones de IVA. En definitiva, con el sistema Confi@ se cubre la necesidad de hacer coincidir los estados contables del sistema informático que soporta la contabilidad de los ayuntamientos, con la liquidación de tributos locales del OAR.

### **OBSTÁCULOS SUPERADOS:**

El principal reto de esta medida ha sido obtener la colaboración de los ayuntamientos que, en un gran número de casos y debido a las dificultades técnicas o de personas, han demorado en el tiempo la introducción del sistema Confi@. Para promover su uso se han tomado las siguientes medidas:

- Comunicación a los ayuntamientos de las cuentas presupuestarias a utilizar en la preparación del

presupuesto de ingresos.

- Informar a los ayuntamientos sobre la preparación y pasos a seguir para la puesta en funcionamiento.
- Elaboración de manuales y documentos explicativos.
- Reuniones con ayuntamientos.
- Cursos con los ayuntamientos.
- Puesta en marcha del sistema en reuniones con ayuntamientos.
- Seguimiento de funcionamiento.
- Evaluación del Confí@ mediante encuestas.
- Realización de mejoras en el Confí@.

Asimismo, ha debido superarse la complejidad que suponía elaborar un programa que relacionase dos programas diferentes: uno de gestión de recursos y otro de gestión de contabilidad. Por ello, se ha llevado a cabo un plan de acción para poner el sistema Confí@ en funcionamiento. Las fases del plan de acción han sido las siguientes:

- Reuniones del grupo de acción para la elaboración teórica del proyecto.
- Realización y modificación de los programas informáticos necesarios.
- Realizaciones de pruebas de funcionamiento.
- Puesta en marcha en ayuntamiento piloto.
- Difusión del proyecto y forma de adhesión al mismo.
- Admisión de solicitudes y distribución de los ayuntamientos en función de la capacidad de actuación en tres ejercicios.
- Puesta en funcionamiento.

### **IMPACTO:**

En cuanto a su impacto cualitativo, el programa Confí@ otorga una gran ventaja a los ayuntamientos que lo han introducido, tanto por el ahorro de tiempo que les supone la contabilización automática, como por la obtención de una contabilidad que, al estar automatizada no puede contener errores. Así, obtienen también una ejecución presupuestaria de ingresos totalmente actualizada con las operaciones de gestión llevadas a cabo en el OAR.

Por lo que respecta a su impacto cuantitativo, en el tiempo que lleva siendo ejecutado el servicio ha tenido

una gran acogida: el servicio se puso en funcionamiento en el año 2015, existiendo en la actualidad un total de **106 ayuntamientos** incorporados, que han valorado el servicio de forma general en un **4,89 sobre un máximo de 5 puntos**.

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:**

Iniciativas iniciadas en el año 2014 y cuya continuidad está prevista indeterminadamente.

### **DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:**

Manuales y tutoriales de implementación del sistema “Confi@”:

<https://oar.dip-badajoz.es/file/get/1423>

<https://oar.dip-badajoz.es/file/get/1425>

<https://www.youtube.com/watch?v=s8IPJyoCUoQ>

Web del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz:

<https://oar.dip-badajoz.es/paginas/confi-arroba>

Otras buenas prácticas del OAR en el BIAP:

<https://bci.inap.es/material-el-organismo-aut%C3%B3nomo-de-recaudaci%C3%B3n-de-badajoz-elabora-su-plan-de-contingencia-frente-la>

<https://bci.inap.es/material-la-diputaci%C3%B3n-de-badajoz-implanta-un-sistema-de-gesti%C3%B3n-por-procesos-para-la-mejora-de-la>